



Ref. Expte. D-4832/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Tierras y Organización Territorial ha considerado el expediente N° D-4832/17-18 Pedido de Informes presentado por el Diputado ABARCA WALTER JOSE, DISPONIENDO LA DONACION DE INMUEBLES A LA MUNICIPALIDAD DE ROQUE PEREZ, CON EL CARGO DE DESTINAR DICHOS INMUEBLES A "VIVIENDA UNICA, FAMILIAR, DE USO PROPIO Y OCUPACION PERMANENTE. Por los fundamentos que se describen seguidamente, os aconseja su **APROBACION**.

FUNDAMENTOS

La comisión ha estudiado el Presente Proyecto y aconseja su aprobación por los motivos que se exponen en la fundamentación del proyecto y dado que cuenta con la documentación necesaria para respaldar una iniciativa de estas características. A su vez, esta Comisión considera adecuado y factible este proyecto de norma para atender la situación de la ciudadanía afectada.

Presidente: Diputado Lauro Manuel GRANDE 

Vicepresidenta: Diputada PATRICIA CUBRIA 

Secretario: Diputado Ismael Santiago PASSAGLIA

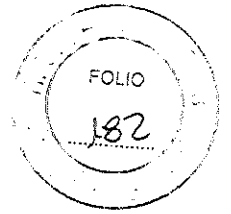
Vocales: Diputado Cesar Ángel TORRES

Diputada María Laura RAMIREZ 

Diputado Julio PEREYRA



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte. D-4832/17-18

Diputado Roberto Omar RAGO

SALA 4, 03 de Julio de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 5 (Cinco) diputados.

JONAS LIPORACE
Relator
Comisión de Tránsito y Organización Territorial
H.C.D. ~~Provincia de Buenos Aires~~